

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE Diciembre DE 1.991

NOTIDIEZ NOTECA C.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

Registro Único
de Contribuyentes No.

Expediente

AÑO

09905160222001

1	9	6	4	4
---	---	---	---	---

9	1
---	---

CAPITAL NACIONAL S/. 2'000.000,00.0/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....0/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000,00....

No.	DATOS DEL ACCIONISTA							Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)	
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.		Total (b)
1	AMEREXSA S.A.	099070554200	Ecuatoriana				Guayaquil		920	1'920.000			1'920.000,=
2	COMPRACORP S.A.	0990706885001	Ecuatoriana				Guayaquil		20	20.000			20.000,=
3	PROEMPRES S.A.	0990153795001	Ecuatoriana				Guayaquil		20	20.000			20.000,=
4	INVERTIR S.A.	0990718067001	Ecuatoriana				Guayaquil		20	20.000			20.000,=
5	GAMACORP S.A.	0990718059001	Ecuatoriana				Guayaquil		20	20.000			20.000,=
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2000	2'000.000			2'000.000

Certifico que la información es correcta.

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

Guayaquil, Abril 26 de 1.992

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

REPRESENTANTE LEGAL

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.